

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14/14

En Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, a los día 29 de diciembre de 2014, siendo las 12:30 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 14/14 del CONSEJO SUPERIOR, presidida por el Rector, Hugo Omar ANDRADE (D.N.I. 14.635.975) en cumplimiento del artículo 39 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia y actuando como Secretario, Vicente Silvio SANTANTONIO, (D.N.I. N° 16.929.474). Se encuentran presentes: la Directora General-Decana del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Marta Patricia JORGE (D.N.I. N° 11.353.423), el Director General-Decano del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, Jorge Luis ETCHARRÁN (D.N.I. N° 11.455.111) y los siguientes Consejeros: Iris Lucía BARBOZA (D.N.I. 31.592.578), Mariano Demian FRAGA (D.N.I. N° 31.442.045), Guillermo Eduardo CONY (D.N.I. N° 14.602.797), Marcelo Alejandro MONZÓN (D.N.I. N° 16.737.296) y Carlos Fabián DADDARIO (D.N.I. N° 14.971.063).

El Secretario da lectura de la nómina de Consejeros presentes e informa que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión, de acuerdo al artículo 38 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia.

A continuación, el Presidente del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 14/14, con 8 (OCHO) miembros presentes, computándose la ausencia con aviso del Vicerrector, Manuel Luis GÓMEZ (D.N.I. N° 7.699.113) y la ausencia sin aviso del Director General-Decano del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, Pablo Alberto TAVILLA (D.N.I. N° 14.885.683) y de los Consejeros: Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I. N° 17.487.629) y Javier Adrian BRANCOLI (D.N.I. N° 21.707.482).

Con posterioridad, el Secretario da lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 14/14, convocada mediante Nota del 19 de diciembre de 2014, conforme lo previsto en el artículo 37 del ESTATUTO vigente:

1. Ratificación Convenio-Programa con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN de la NACIÓN para la implementación señal audiovisual universitaria "Ciudad UNM", suscrito el 26 de septiembre de 2014, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
2. Ratificación Convenio Interadministrativo con NACIÓN SEGUROS S.A. para la contratación de los seguros de responsabilidad civil, técnico de equipos electrónicos e integral de comercio, suscrito el 31 de octubre de 2014, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
3. Ratificación Carta de Intención con las UNIVERSIDADES NACIONALES DE GENERAL SARMIENTO, DE SAN MARTÍN, DE LUJÁN, DE JOSÉ C. PAZ, DEL OESTE y REGIONAL PACHECO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL para la constitución del

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14/14

- Consortio Televisivo Universitario "CANAL NOROESTE", suscrita el 10 de diciembre de 2014, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
4. Autorización para suscribir Convenio-Programa con la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS para financiamiento del Proyecto "ADECUACIÓN DE LA ILUMINACIÓN EXTERIOR DEL SECTOR MITRE DEL CAMPUS UNIVERSITARIO", de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
 5. Aprobación PRESUPUESTO GASTOS Y RECURSOS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO para el Ejercicio 2015, de conformidad con lo previsto en el inciso i) del artículo 36 del Estatuto.
 6. Aprobación PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2015, de conformidad con lo previsto en el inciso i) del artículo 36 del Estatuto.
 7. Designación de Norma TABER como Profesora Consulta del Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, conforme lo previsto en el artículo 74 del Estatuto.
 8. Aprobación montos para el Ciclo Lectivo 2015 de Becas de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y de Extensión Universitaria, de conformidad con lo previsto en el inciso h) del artículo 36 del Estatuto.
 9. Sustitución Anexo III de la Resolución UNM-R N° 6/14 de PAUTAS PARA EL EJERCICIO 2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y AUXILIAR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR TIEMPO DETERMINADO, de conformidad con lo previsto en el inciso h) del artículo 36 del Estatuto.
 10. Prórroga de la designación interina de Coordinadora de la Carrera de Arquitectura, conforme lo previsto en el punto 2. del inciso x) del artículo 36 del Estatuto.
 11. Presentación Informe de elecciones de autoridades del Centro de Estudiantes (CEUNM).
 12. Ratificación de la Resolución UNM-R N° 397/14 dictada -ad referéndum del Consejo Superior- de sustitución del Anexo I de la Resolución UNM-CS N° 120/2014, modificado por la Resolución UNM-SA N° 58/14 de CALENDARIO ACADÉMICO Ciclo Lectivo 2015, de conformidad con lo previsto en el inciso f) del artículo 36 del Estatuto.

El Secretario deja constancia que se ha remitido copia de toda la documentación en soporte electrónico y por medio de correo electrónico, y que asimismo, se ha archivado en un servicio gratuito de alojamiento de archivos en internet, habilitado al uso para todos los miembros de este Cuerpo. Previo al tratamiento del Orden del Día, los miembros presentes suscriben el Acta de la Sesión Ordinaria N° 13 del 29 de octubre de 2014.

Quedando abierto el debate y procediendo a registrar la lista de oradores, el Secretario da inicio a la consideración del temario del Orden del Día:

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14/14

Tratamiento Expediente N° UNM:0000824/2014: s/Ratificación del Convenio-Programa con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN de la NACIÓN para la implementación señal audiovisual universitaria "Ciudad UNM", suscrito el 26 de septiembre de 2014, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto. Informante: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 7 (SIETE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la ratificación del Convenio-Programa con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN de la NACIÓN para la implementación señal audiovisual universitaria "Ciudad UNM" celebrado el 26 de septiembre de 2014, por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Siendo las 12.50 horas, se incorporan el Director General-Decano TAVILLA y la Consejera SÁNCHEZ que se hallaban ausentes. El Secretario SANTANTONIO declara que la sesión continúa abierta con 10 (DIEZ) miembros presentes.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000857/2014: s/Ratificación del Convenio Interadministrativo con NACIÓN SEGUROS S.A. para la contratación de los seguros de responsabilidad civil, técnico de equipos electrónicos e integral de comercio, suscrito el 31 de octubre de 2014, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto. Informante: SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la ratificación del Convenio Interadministrativo con NACIÓN SEGUROS S.A. para la contratación de los seguros de responsabilidad civil, técnico de equipos electrónicos e integral de comercio, celebrado el 31 de octubre de 2014, por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000951/2014: s/Ratificación Carta de Intención con las UNIVERSIDADES NACIONALES DE GENERAL SARMIENTO, DE SAN MARTÍN, DE LUJÁN, DE JOSÉ C. PAZ, DEL OESTE y REGIONAL PACHECO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL para la constitución del Consorcio Televisivo Universitario "CANAL

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14/14

NOROESTE", suscrita el 10 de diciembre de 2014, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto. Informante: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la ratificación de la Carta de Intención con las UNIVERSIDADES NACIONALES DE GENERAL SARMIENTO, DE SAN MARTÍN, DE LUJÁN, DE JOSÉ C. PAZ, DEL OESTE y REGIONAL PACHECO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL suscrita el 10 de diciembre de 2014 para la constitución del Consorcio Televisivo Universitario "CANAL NOROESTE", por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000257/2014: s/Autorización para suscribir Convenio-Programa con la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS para financiamiento del Proyecto "ADECUACIÓN DE LA ILUMINACIÓN EXTERIOR DEL SECTOR MITRE DEL CAMPUS UNIVERSITARIO", de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto. Informante: SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de la autorización para suscribir Convenio-Programa con la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS para financiamiento del Proyecto "ADECUACIÓN DE LA ILUMINACIÓN EXTERIOR DEL SECTOR MITRE DEL CAMPUS UNIVERSITARIO", por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:000592/2014: s/Aprobación del PRESUPUESTO GASTOS Y RECURSOS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO para el Ejercicio 2015, de conformidad con lo previsto en el inciso i) del artículo 36 del Estatuto. Informante: SECRETARÍA GENERAL

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación del PRESUPUESTO GASTOS Y

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14/14

RECURSOS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO para el Ejercicio 2015, por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000218/2014: s/Designación Profesora Consulta del Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, conforme lo previsto en el artículo 74 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación del concurso y la designación de la Arq. Norma Elena TABER como Profesora Consulta del Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, por mayoría absoluta de miembros, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000943/2014: s/Sustitución Anexo III de la Resolución UNM-R N° 6/14 de PAUTAS PARA EL EJERCICIO 2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y AUXILIAR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR TIEMPO DETERMINADO, de conformidad con lo previsto en el inciso h) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA GENERAL

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación del Anexo de PAUTAS PARA EL EJERCICIO 2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y AUXILIAR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR TIEMPO DETERMINADO que sustituye al Anexo III de la Resolución UNM-R N° 6/14, ratificada por la Resolución UNM-CS N° 71/14, por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000942/2014: s/Aprobación montos de Becas de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y de Extensión Universitaria, de conformidad con lo previsto en el inciso m) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA GENERAL

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO)

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14/14

votos.

El Secretario declara la aprobación de los montos de Becas de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y de Extensión Universitaria en sustitución de la Resolución UNM-R N° 21/14, ratificada por Resolución UNM-CS N° 74/14, por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000987/2013: s/Prórroga de la designación interina de la Coordinación de la Carrera de Arquitectura, conforme lo previsto en el punto 2. del inciso x) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: RECTORADO

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la prórroga de la designación de la Arq. Norma Elena TABER como Coordinadora de la Carrera de Arquitectura por el plazo de un año, por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000903/2014: s/Aprobación Plan ANUAL DE ACTIVIDADES 2015, de conformidad con lo previsto en el inciso i) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SECRETARIA GENERAL

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación del Plan ANUAL DE ACTIVIDADES 2015, por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000019/2013: s/Elección autoridades Centro de Estudiantes (CEUNM).

Informante: RECTORADO

El Rector ANDRADE comenta que se ha incluido en el temario, a título informativo, de la presentación formal que hiciera llegar al Rectorado el CENTRO DE ESTUDIANTES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO (CEUNM) de sus nuevas autoridades electas en el pasado mes de noviembre, con el fin de que este Cuerpo tome conocimiento de ellas.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14/14

Tratamiento Expediente N° UNM:0000808/2014: s/Ratificación de la Resolución UNM-R N° 397/14 dictada -ad referéndum del Consejo Superior- de sustitución del Anexo I de la Resolución UNM-CS N° 120/2014, modificado por la Resolución UNM-SA N° 58/14 de CALENDARIO ACADÉMICO Ciclo Lectivo 2015, de conformidad con lo previsto en el inciso f) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la ratificación de la Resolución UNM-R N° 397/14 dictada -ad referéndum del Consejo Superior- de sustitución del Anexo I de la Resolución UNM-CS N° 120/2014, modificado por la Resolución UNM-SA N° 58/14 de CALENDARIO ACADÉMICO Ciclo Lectivo 2015, por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario en tratamiento.

No siendo mas, a las 15:45 horas del día 29 de diciembre de 2014 se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 14/14 del CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.